



Señores  
**Junta Directiva**  
**Itaú CorpBanca Colombia S.A.**  
Ciudad

Asunto: Estados Financieros de fin de ejercicio 2019

Señores Directores:

A continuación presentamos un informe a la Junta Directiva del Banco sobre estados financieros y compendio normativo emitido por entes reguladores en esta materia al cierre del ejercicio 2019 revisados al interior del comité.

### **Reporte Financiero:**

Superado el punto de equilibrio en 2018 y apoyados en una gestión de riesgos bajo estándares internacionales, en 2019 seguimos avanzando en la recuperación de la rentabilidad. El resultado financiero del año refuerza una tendencia positiva, y responde a nuestro objetivo de desarrollar el negocio construyendo rentabilidad sustentable en el largo plazo.

Durante 2019 continuamos desarrollando nuestro plan estratégico y nos mantuvimos como el séptimo Banco del país por tamaño de activos con \$27,9 billones, pasivos de \$24,3 billones y patrimonio de \$3,6 billones de pesos. A continuación, presentamos los principales resultados del 2019 y sus variaciones frente al cierre del 2018.

La composición de los activos no tuvo mayores cambios durante el último año: la cartera neta se mantiene como el más representativo con un 68%, seguido por inversiones y derivados con 18%, disponible con 4%, posiciones activas en el mercado monetario 1%, y otros activos con el restante 9%. Los activos totales tuvieron una variación de -8% frente a 2018

La cartera neta, nuestro mayor activo, cerró el año en \$18,9 billones variando -3% frente al 2018. Dentro de ésta, el valor de las provisiones de balance se redujo en 1% manteniéndose en \$1,2 billones de pesos. Para 2019 la cartera bruta se ubicó en \$20,1 billones, disminuyendo 3% frente al valor observado un año atrás.

Nuestra cartera bruta se compone de créditos y operaciones de leasing en las modalidades comercial, consumo, y vivienda. Estas categorías representan respectivamente el 67%, 19% y 14% del total, distribución similar a la observada hace un año. No se tiene cartera en la modalidad de microcrédito.

**Destacado:** Durante 2019 seguimos fortaleciendo nuestra oferta de valor digital, con una nueva App para Tarjetas de Crédito, más funcionalidades en nuestros canales, y avances en productos digitales. En 2019 el índice de cartera vencida del sector se comportó relativamente estable. En la primera parte del año nuestro indicador se mantuvo por debajo del promedio de bancos en Colombia, y hacia el último trimestre se observó un incremento donde alcanzó el 5,0% al cierre de 2019.

Continuando con los activos, el rubro de inversiones se redujo en 18% (\$1,1 billones) frente a 2018, llegando a \$5 billones. Dentro de estos activos se destacan los disponibles para la venta por valor de \$3,3 billones, las inversiones en subsidiarias por \$0,6 billones, los instrumentos derivados por \$0,4 billones, y las inversiones negociables por \$0,3 billones de pesos. Durante el último año se ejecutaron disponibles para la venta como parte de la estrategia de la tesorería, con lo que el rubro se redujo en \$1,2 billones, equivalentes al 26%.



El rubro de disponible se redujo un 28% frente al 2018, conservando holgados niveles de liquidez en el Banco.

Dentro de la categoría de otros activos se destacan los intangibles con \$1,2 billones, las cuentas por cobrar netas por \$0,3 billones, los impuestos por \$0,5 billones, y la propiedad planta y equipo por \$0,2 billones. Este rubro de otros activos tuvo una reducción del 8% frente a 2018, equivalente a \$0,2 billones.

Complementando el balance se encuentra nuestro pasivo, el cual alcanzó \$24,3 billones al cierre de 2019 disminuyendo 10% frente al año anterior. Dentro de éste, se destacan los rubros de depósitos y bonos por \$19.1 billones, y entidades del exterior por \$2,9 billones de pesos. En el marco de la estrategia de gestión de pasivos buscando diversificar nuestras fuentes de fondeo, durante el 2019 seguimos trabajando en la internacionalización del banco: esto se refleja en una mayor participación de los préstamos con entidades del exterior, que ha venido aumentando en los últimos dos años.

**Destacado:** Con una estrategia de gestión de pasivos cumpliendo con estándares internacionales, en Itaú mantenemos robustos niveles de liquidez que se ven reflejados en un indicador regulatorio (IRL a 30 días) ampliamente por encima de los niveles exigidos localmente, cerrando diciembre de 2019 por encima del 400%.

En la composición de los depósitos (cuentas de ahorros y corrientes, certificados de depósito a término y títulos emitidos) el instrumento más representativo sigue siendo el CDT con 40%, seguido por cuenta de ahorros con 34%, bonos con 17%, y cuenta corriente con el restante 9%.

En 2019 Itaú siguió desarrollando su programa de emisión de títulos, en línea con la estrategia de mantener un fondeo estructural que nos permita tener niveles de liquidez robustos, cumpliendo con estándares internacionales. Así, realizamos dos emisiones de bonos ordinarios; la primera en el mes de mayo por \$350.000 millones y la segunda en el mes de octubre por el mismo valor, para un total de \$700.000 millones en el año.

Al cierre de 2019 nuestro patrimonio aumentó 3% respecto al año anterior alcanzando \$3,6 billones. Nuestro capital suscrito y pagado es de \$396.356 millones y el valor intrínseco de la acción es de \$4.749,25 pesos.

Al cierre de 2019 el valor de nuestro patrimonio técnico es de \$3,5 billones y similar al año anterior. Al mismo corte el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo (APNR) llegó a \$21,9 billones, y el rubro de riesgo de mercado (VaR) fue de \$146.468 millones de pesos. Así, a corte de diciembre de 2019 nuestro indicador de solvencia total a nivel individual es de 15,0% y la solvencia básica llega a 9,8%.

En lo que tiene que ver con el resultado del Banco podemos destacar.

2019 fue un año positivo en términos de la evolución de nuestros resultados financieros y en el cual logramos una utilidad de \$115.417 millones, que refleja una tendencia favorable en los resultados económicos luego de superar el punto de equilibrio en 2018.

En el rubro de ingresos por intereses de cartera y leasing, a diciembre de 2019 se observa una reducción del 5% frente al mismo mes del año anterior, principalmente por la variación en nuestra cartera. En el mismo periodo, aunque el valor de los depósitos aumentó, el gasto por intereses y otros pasivos se redujo 2% frente a 2018 como resultado de la estrategia de gestión de los pasivos adelantada durante el último año. Los ingresos y egresos por intereses del año dieron como resultado un margen neto de intereses promedio del 4,9%. Durante 2019 el Banco de la República mantuvo estable la tasa de intervención en la política monetaria (TPM) en 4,25%.



Los ingresos netos provenientes de inversiones y derivados crecieron 10% frente al año anterior cerrando en \$407.561 millones a corte de diciembre de 2019. El resultado de este año se logró gracias a una estrategia de gestión de inversiones dinámica, enfocada en buscar rentabilidad sustentable en el largo plazo, y alineada con estándares internacionales en términos de riesgo.

**Destacado:** En 2019 el negocio de tesorería tuvo un importante crecimiento en sus resultados y, además, cumplió con estándares internacionales en términos de gestión de riesgo.

Nuestro ingreso por concepto de comisiones netas creció 25% frente al año anterior, llegando a \$94.703 millones. El Banco continúa trabajando en fortalecer la relación con sus clientes actuales, con una oferta de valor renovada, y un nuevo modelo de comisiones buscando un mayor uso de los productos.

El gasto de provisiones (neto de recuperaciones) nuevamente tuvo una reducción frente al año anterior al bajar 16%, y no presenta mayores cambios en su composición (el 85% del rubro está asociado a cartera de créditos y operaciones de leasing, y el restante a otros activos). Este rubro fue representativo en los resultados del banco en años anteriores, con la implementación del modelo Itaú que derivó en mayores niveles de provisiones. Seguimos trabajando en la gestión de riesgo de crédito, buscando crecimiento rentable de la cartera.

A diciembre de 2019 los gastos generales presentan un crecimiento del 2% frente al mismo mes del año anterior. Lo anterior es el resultado de un fortalecimiento en nuestro seguimiento y control de costos donde hemos revisado los procesos logrando ahorros y eficiencias, y alineados con el modelo de gestión Itaú.

Para 2019 nuestros gastos de personal llegan a \$391.269 millones, valor que crece 7% frente al año anterior. En este sentido contamos con una estructura organizacional alineada con nuestra casa matriz, y un gobierno corporativo fuerte para soportar el desarrollo de nuestra estrategia. A diciembre de 2019 contamos con 2.901 colaboradores en el Banco, cifra que fue de 3.043 al cierre de 2018.

En cuanto a nuestras filiales, a cierre de 2019 contribuyeron con \$80.880 millones en los resultados del Banco, cifra que es 129% mayor a la de 2018. Las sociedades continúan trabajando activamente en robustecer su oferta de valor y en la búsqueda de sinergias a nivel de grupo financiero, participando de los pilares estratégicos del grupo, y orientadas a la generación de valor integral para nuestros clientes.

## **Cambios normativos**

### **a) Normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia**

#### Circular Externa 016 de 2019

A partir del 2 de julio de 2019 mediante la Circular Externa 016 del 2 de julio de 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia modificó el subnumeral 1.4. del Anexo 1 “Régimen General de Evaluación, Calificación y Provisionamiento de Cartera de Crédito” y los subnumerales 1.3.2.3.2.1., 1.3.2.3.3.1.2., 1.3.3.1. y 2.2.1.2. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera; adicionalmente las entidades no podrán revertir las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el subnumeral 2.2.1.2. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores

#### Circular Externa 013 de 2018



A partir del 1 de julio de 2018 mediante la Circular Externa 013 del 28 de junio de 2018 la Superintendencia Financiera de Colombia modificó la PDI para los préstamos otorgados a partir del 1 de julio de 2018 en la modalidad de libranzas; la provisión sobre los créditos bajo la modalidad de libranza activos al 30 de junio 2018 se seguirán calculando con base en la PDI del 60% hasta tanto la obligación sea totalmente cancelada. La tabla de la PDI se actualizó en la práctica contable e) numeral 2.2.

**b) Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva interpretación de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un

- pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
  - (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
  - (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

El Banco no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

#### CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

El Banco está efectuando la evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

#### **c) Cambios contables**

##### **NIIF 16 Arrendamientos**

El Banco aplicó a partir del año 2019 la NIIF 16 de Arrendamientos. De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó retrospectivamente con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019. Las cifras comparativas de 2018 no han sido reexpresadas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de propiedades, planta y equipos donde el Banco, en calidad de arrendatario, no tenía sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí se tenían como arrendamientos financieros.

En la adopción de la NIIF 16, el Banco reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero de 2019 de acuerdo a la temporalidad fue la siguiente:



Rango	Tasa promedio	Tasa Mensual
0-3 años	6,57%	0,53%
3-7 años	7,46%	0,60%
7 en adelante	7,79%	0,63%

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco no tenía compromisos pendientes de pago por concepto de arrendamiento operativo y financiero.

Itaú CorpBanca Colombia determinó el impacto de la adopción de esta nueva norma como se detalla a continuación:

	MCOP\$
Activo por derecho a uso	121.683.838
Pasivo Financiero	121.683.838

Para los arrendamientos en los que el Banco actúa como arrendatario el Banco optó por aplicar la norma retroactivamente de acuerdo a lo establecido en el párrafo C5 (b) de la NIIF 16 reconociendo un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17, midiendo ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial; adicionalmente el Banco reconoció un activo por derecho de uso con un importe igual al pasivo por arrendamientos.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la sociedad usó la siguiente opción práctica permitida por la norma:

- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo
- Aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares (tales como arrendamientos con plazo de arrendamiento similar para una clase semejante de activo subyacente en un entorno económico parecido).
- Excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

Cordialmente,

**Juan Pablo Michelsen**  
Representante Legal  
Hapr/